



**US Army Corps
of Engineers®**

**División Regulatoria del
Distrito de Galveston**

Aviso Público Especial

**Reuniones Públicas sobre la Declaración de
Impacto Ambiental del Proyecto de Profundización
del Canal del Puerto de Corpus Christi
25 de mayo, 2022**

**AVISO DE DISPONIBILIDAD Y REUNIONES PÚBLICAS SOBRE EL PROYECTO DE
PROFUNDIZACIÓN DEL CANAL DE LAS AUTORIDADES PORTUARIAS DE CORPUS
CHRISTI, PARA LOS CONDADOS DE NUECES Y ARANSAS, EN TEXAS (NÚMERO DE
PERMISO DEL DEPARTAMENTO DEL EJÉRCITO- SWG-2019-00067)**

PROPÓSITO DEL AVISO PÚBLICO: Para informarle que el Distrito de Galveston del U.S. Army Corps of Engineers (Cuerpo de Ingenieros del Ejército de los EE. UU.) está emitiendo un aviso para informar al público que se ha concluido un Borrador de la Declaración de Impacto Ambiental (DEIS), que le puede interesar, misma que se publicará en el Registro Federal el 10 de junio de 2022. También es para solicitar sus comentarios e información y así permitirnos tomar una decisión razonable sobre los factores que afectan el interés público.

ALCANCE: El U.S. Army Corps of Engineers publicó el día 7 de abril, 2020 un aviso de intención e inició el proceso de alcance ante el *Registro Federal* para notificar al público sobre la intención de preparar un Estudio de Impacto Ambiental . Para ello, el día 14 de mayo, 2020 se envió por correo electrónico una invitación a las agencias federales y estatales para llevar a cabo una reunión virtual de alcance por parte de la agencia. Los avisos a las partes interesadas y a los funcionarios electos locales, estatales y federales se enviaron por correo electrónico y postal el 27 y 28 de mayo de 2020, respectivamente. Los avisos proporcionaron información sobre la acción propuesta, anunciaron las reuniones públicas virtuales de alcance programadas para los días 9, 11, 16 y 18 de junio de 2020 y proporcionaron un enlace al sitio web del Proyecto. Debido a problemas técnicos asociados con la plataforma de reunión virtual durante la reunión de alcance público virtual del 9 de junio de 2020, se cambió el formato y se programó una reunión de alcance público virtual adicional para el 15 de junio de 2022, para un total de cinco reuniones de alcance. Durante las reuniones del período de alcance, el Cuerpo de Ingenieros solicitó comentarios sobre la Acción propuesta de parte del público, agencias y funcionarios federales, estatales y locales, grupos tribales nativos americanos y otras partes interesadas respecto a la actividad del permiso propuesto.

ANTECEDENTES: El U.S. Army Corps of Engineers recibió una solicitud para un permiso del Departamento del Ejército (DA) de conformidad con la Sección 10 de la Ley de Ríos y Puertos de 1899, la Sección 404 de la Ley de Agua Limpia y la Sección 103 de la Ley de Protección, Investigación y Santuarios Marinos de 1972 por parte de la Autoridad del Puerto de Corpus Christi (PCCA) para la profundización del Canal de Navegación de Corpus Christi (Acción propuesta). El U.S. Army Corps of Engineers es la agencia federal líder bajo la Ley de Política Ambiental Nacional (NEPA) y las regulaciones del Consejo del Presidente sobre Calidad Ambiental y ha preparado una Declaración de Impacto Ambiental para la Acción propuesta. La Agencia de Protección Ambiental de los EE. UU., la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica, el Servicio Nacional de Pesca Marina, el Servicio de Pesca y Vida Silvestre de los EE. UU. y la Guardia Costera de los EE. UU. son agencias colaboradoras bajo la NEPA. Esta solicitud para un permiso de DA se hizo público por primera vez mediante un Aviso público ampliado emitido el 1 de agosto, 2019.

El Proyecto de Profundización del Canal PCCA (CDP) está ubicado en Port Aransas, Condado de Nueces, Texas. La alineación del canal CDP está dentro del fondo del canal existente del Canal de Navegación de Corpus Christi (CCSC) comenzando en la Estación 110+00 cerca del lado sureste de Harbor Island. El CDP atraviesa hacia el este a través de Aransas Pass y se extiende más allá del término actualmente autorizado en la estación – 330+00. La extensión del CDP termina a 29,000 pies adicionales al interior del Golfo de México (Golfo) en la Estación -620+00, el nuevo término propuesto para el canal. La distancia aproximada del PCCA CDP propuesto es de 13.8 millas. Los segmentos federales del canal de navegación desde las estaciones 110+00 a –72+50 (límites hacia el mar de los espigones del canal) están actualmente autorizados a -54 pies de la bajamar promedio inferior (MLLW). Los segmentos del canal de navegación federal de -72+50 a -330+00 (límites hacia el mar del canal costa afuera están actualmente autorizados a -56 pies MLLW. Para estos segmentos, los anchos de fondo del canal autorizados federalmente varían de 530 pies (segmentos costeros) a 700 pies (segmentos costa afuera).

La Acción propuesta profundizaría el canal desde su profundidad actual autorizada de -54 pies MLLW desde la Estación 110+00 hasta la Estación -72+50 a -75 pies MLLW. Desde la estación -72+50 hasta la estación -330+00, el canal se profundizaría de -54 pies MLLW a -77 pies MLLW. El proyecto propuesto incluye una extensión de 29,000 pies del CCSC desde la Estación–330+00 hasta la Estación –620+00 y se profundizaría a –77 pies MLLW. Se aplicarían dos pies de mantenimiento avanzado y 2 pies de sobre dragado permitido a cada segmento del canal CDP. La Acción propuesta abarcaría aproximadamente 13.8 millas desde una ubicación cerca del lado sureste de Harbor Island hasta el contorno batimétrico MLLW de -80 pies en el Golfo. La huella de Acción propuesta cubriría 1,778 acres, generando 46.3 millones de yardas cúbicas de material de dragado de la nueva obra.

PARTICIPACIÓN PÚBLICA: El U.S. Army Corps of Engineers invita a la participación pública plena para promover una comunicación abierta sobre las preocupaciones potenciales con respecto al borrador del Estudio de Impacto Ambiental. Además, se alienta la participación de agencias federales, estatales, locales y otras organizaciones interesadas.

El U.S. Army Corps of Engineers organizará una reunión pública de carácter presencial el 22 de junio de 2022, de 3 a 7:30 p.m. en el Centro Ortiz 402 Harbor Dr, Corpus Christi, TX 78401. La sesión de puertas abiertas, donde tendrá la oportunidad de enterarse con más detalle sobre el proyecto, hablar con el personal del proyecto y obtener respuestas a sus preguntas, estará disponible de 3:00 p.m. a 7:30 p.m. en la sala Kleberg.

Para aquellos participantes que deseen proporcionar comentarios verbales en la reunión pública, el U.S. Army Corps of Engineers aceptará comentarios públicos a partir de las 5:00 pm en el Salón Nueces. Cada participante que desee expresarse tendrá tres minutos para hablar. Si tiene comentarios adicionales que le gustaría enviar más allá de lo que se puede abordar durante el tiempo asignado, envíelos por escrito. Los comentarios por escrito son tan válidos y cuentan igual que los comentarios verbales presentados durante la reunión pública.

Las reuniones públicas se llevarán a cabo en inglés y habrá un intérprete de español disponible. Las personas que necesiten intérpretes de idiomas adicionales deben comunicarse con el U.S. Army Corps of Engineers en SWG201900067@usace.army.mil, antes del 15 de junio de 2022 (7 días antes de las reuniones públicas), para poder hacer los arreglos. Se hará todo lo posible para atender las solicitudes.

El aviso de disponibilidad del borrador de la Declaración de Estudio de Impacto Ambiental se publicará por el U.S. Army Corps of Engineers en el Registro Federal el día 10 de junio, 2022. El DEIS estará disponible para un período de revisión pública de 45 días

a partir del 10 de junio de 2022 y terminando el 25 de julio de 2022. El DEIS estará accesible en el sitio web del Proyecto, el cual se incluye anteriormente y en la página web del Proyecto de U.S. Army Corps of Engineers a continuación.

www.swg.usace.army.mil/Missions/Regulatory/Special-Projects-Environmental-Impact-Statements.aspx

SOLICITUD DE COMENTARIOS: El U.S. Army Corps of Engineers está solicitando comentarios del público, agencias y funcionarios federales, estatales y locales, tribus indígenas y otras partes interesadas para considerar y evaluar los impactos de esta actividad propuesta. Todo comentario recibido será considerado por el U.S. Army Corps of Engineers para ayudar a determinar si se debe emitir, modificar, condicionar o negar un permiso para la propuesta. Para tomar esta decisión, se utilizan comentarios para evaluar los impactos sobre las especies en peligro de extinción, las edificaciones históricas, la calidad del agua, los efectos ambientales generales y otros factores de interés público.

Todo comentario recibido en la será considerado por el U.S. Army Corps of Engineers para ayudar a determinar si se debe emitir, modificar, condicionar o negar un permiso para la Acción propuesta. Los comentarios se considerarán en el análisis de la Declaración de Impacto Ambiental Final de conformidad con NEPA. Todos los comentarios deben ser recibidos o tener estampado el matasellos postal a más tardar el día **lunes 25 de julio, 2022** (33 días calendario después de la audiencia pública).

Este aviso público se distribuye a todas las personas interesadas conocidas para ayudar a desarrollar los hechos en los que se puede basar una decisión del U.S. Army Corps of Engineers. Para que el registro sea exacto y completo, todos los datos que apoyen o se opongan al trabajo propuesto deben presentarse por escrito con detalles suficientes para proporcionar una comprensión clara de los motivos del apoyo o la oposición.

CIERRE DEL PERÍODO DE COMENTARIOS: Los comentarios se pueden enviar durante todo el período de 45 días y se revisarán e incorporarán al registro administrativo antes de que el U.S. Army Corps of Engineers finalice el procedimiento. Todos los comentarios relacionados con este Aviso deben llegar a esta oficina en o antes **25 de julio de 2022**. Los comentarios por vía electrónica (correo electrónico) acerca del DEIS deben enviarse a SWG201900067@usace.army.mil. Los comentarios enviados por correo electrónico, incluidos los archivos adjuntos, deben proporcionarse en formato .docx, .jpeg ó . pdf. Los comentarios por escrito y las solicitudes de información adicional deben enviarse a:

Regulatory Division,
Policy Analysis Branch
U.S. Army Corps of Engineers
2000 Fort Point Road
Galveston, Texas 77550
409-766-3108 Teléfono

INGENIERO DEL DISTRITO
CORPS OF ENGINEERS
DISTRITO DE GALVESTON